

El Gobierno Nacional y las FARC-EP informan que:

1. Hemos acordado crear una subcomisión técnica, con el fin de iniciar las discusiones sobre el punto 3 “Fin del Conflicto” del Acuerdo General, que se implementará con la firma del Acuerdo Final. La subcomisión tendrá como objetivo revisar y analizar buenas prácticas internacionales y nacionales en la materia y avanzar en la construcción de modelos que se ajusten a la realidad del conflicto colombiano.
2. El próximo ciclo iniciaremos las discusiones en torno al punto 5 “Víctimas” de la Agenda del Acuerdo General, para lo cual hemos acordado que:

- a. Con el fin de orientar y contribuir a la discusión del punto 5 sobre la base de insumos técnicos sobre la victimización ocasionada del conflicto armado, la Mesa designará un grupo de expertos cada uno de los cuales elaborará y presentará a la Mesa un informe analítico sobre las principales tipologías de hechos victimizantes que han tenido lugar con ocasión del conflicto armado desde sus orígenes.

Sobre la base de los informes presentados por los expertos xxx elaborará una relatoría en la que se reflejen las diferentes visiones expresadas por los expertos.

Estos informes y las conclusiones en ningún caso sustituyen el proceso de esclarecimiento pleno de la verdad, de que trata el punto 5, que deberá ser llevado a cabo con la participación de todos y en particular de las víctimas.

- b. Solicitamos a la Oficina de la Organización de Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional que organicen el (los) Foro sobre el tema de Víctimas que se convocará el próximo xx de julio.
- c. Hemos acordado que recibiremos a una primera delegación de víctimas que asistirá a la Mesa con el fin de presentar sus propuestas y expectativas sobre la construcción de paz en los territorios y sobre la satisfacción de los derechos de las víctimas (a la verdad, la justicia, la reparación) incluyendo las garantías de no repetición.

Esta delegación estará compuesta de tal forma que se asegure la representación plural y equilibrada de las distintas víctimas, así como de los distintos hechos victimizantes, sin pretender que una delegación pueda representar a los millones de víctimas que nos ha dejado el conflicto armado.

04.06.2014

Documento de trabajo

Agradecemos a las cerca de x víctimas y organizaciones de víctimas que han enviado sus propuestas a la mesa y que participaron en los Foros regionales organizados por las Comisiones de Paz del Congreso de la República, e invitamos a que sigan participando a través de los mecanismos establecidos y en el Foro próximo a realizarse.

- 3. Hemos acordado trabajar con el fin de buscar alcanzar los acuerdos sobre la parte sustantiva de la Agenda al finalizar este año.**
- 4. Hemos acordado crear una subcomisión de género para revisar y garantizar, con el apoyo de expertos nacionales e internacionales, que los acuerdos alcanzados y un eventual acuerdo final tengan un adecuado enfoque de género.**